



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

1 E / 59 2

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

090.11

168

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 MAY 2012

VISTO: el Decreto Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984 y los decretos N° 757/968 de 18 de diciembre de 1968, N° 58/984 de 8 de febrero de 1984, N° 330/992 de 16 de julio de 1992 y N° 399/2001 de fecha 10 de octubre de 2001 referentes al régimen de entrada y salida del país de muestras, muestrarios y bienes similares.-----

RESULTANDO: I) que el artículo 2º del decreto N° 58/984 de 8 de febrero de 1984 exonera del pago de todo tributo, el ingreso de mercaderías cuyo valor FOB no exceda los U\$S 10 (diez dólares de los Estados Unidos de América);-----

II) que el artículo 3º del decreto N° 330/992 aumentó a U\$S 50 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) de valor FOB, el valor de las mercaderías que ingresan al país, referidas en el artículo 2º del decreto N° 58/984 de 8 de febrero de 1984.-----

CONSIDERANDO: I) que es de interés nacional fomentar el desarrollo de la industria electrónica por tratarse de un sector con un alto valor agregado, que complementa y potencia todos los sectores productivos y de servicios, especialmente los vinculados a la exportación;-----

II) que prácticamente no hay fabricación nacional de componentes electrónicos;-----

III) que el paso inicial para el desarrollo de cualquier producto electrónico es el desarrollo de un prototipo;-----

IV) que la fabricación de prototipos implica en general el uso de componentes electrónicos cuyo precio total en origen es bajo, pero los tiempos y costos asociados a los trámites de importación de esos

090.11

componentes representan una dificultad importante para las empresas del sector;-----

V) que el monto total de lo recaudado por el Estado como consecuencia del ingreso al país de los componentes electrónicos para ese uso no es elevado.-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa citada.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Auméntase a U\$S 300 (trescientos dólares de los Estados Unidos de América) de valor FOB, el valor de las mercaderías que ingresan al país, referidas en el artículo 2º del Decreto Nº 58/984 de 8 de febrero de 1984, modificado por el artículo 3º del Decreto Nº 330/992, exclusivamente para los bienes cuya posición arancelaria está incluida en el "Anexo I" que se considera parte integrante del presente decreto.-----

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-----

Ly /es

Roberto M.
Ferrer

J. Mujica
JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

ANEXO I

8504.90.10.00	Núcleos de polvo ferromagnético
8504.90.10.00	Núcleos de polvo ferromagnético
8504.90.20.00	De balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga
8504.90.30.00	De transformadores de las subpartidas 8504.21, 8504.22, 8504.23, 8504.33 u 8504.34
8504.90.40.00	De convertidores estáticos, excepto de cargadores de acumuladores y de rectificadores
8504.90.90.00	Las demás
8505.11.00.00	- - De metal
8505.19.10.00	De ferrita (cerámicos)
8505.19.90.00	Los demás
8505.20.10.00	Frenos que actúan por corriente de Foucault, de los tipos utilizados en vehículos de las partidas 87.01 a 87.05
8505.20.90.00	Los demás
8505.90.10.00	Electroimanes
8505.90.80.00	Los demás
8505.90.90.00	Partes
8506.10.10.00	Pilas alcalinas
8506.10.20.00	Las demás pilas
8506.10.30.00	Baterías de pilas
8506.30.10.00	Con volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³
8506.30.90.00	Las demás
8506.40.10.00	Con volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³
8506.40.90.00	Las demás
8506.50.10.00	Con volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³
8506.50.90.00	Las demás
8506.60.10.00	Con volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³
8506.60.90.00	Las demás
8506.80	- Las demás pilas y baterías de pilas
8506.80.10.00	Con volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³
8506.80.90.00	Las demás
8507.20.90.00	Los demás
8507.30.11.00	De capacidad inferior o igual a 15 Ah
8507.30.19.00	Los demás
8507.30.90.00	Los demás
8507.40.00.00	- De níquel-hierro
8507.80.00.00	- Los demás acumuladores
8511.80.20.00	Reguladores disyuntores

8511.80.30.00	Dispositivos electrónicos de encendido, numéricos (digitales)
8511.80.90.00	Los demás
8514.40.00.00	- Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas
8514.90.00.00	- Partes
8515.11.00.00	- - Soldadores y pistolas para soldar
8515.19.00.00	- - Los demás
8515.21.00.00	- - Total o parcialmente automáticos
8515.29.00.00	- - Los demás
8515.31.90.00	Los demás
8515.39.00.00	- - Los demás
8515.80.10.00	De soldar, por láser
8515.80.90.00	Los demás
8515.90.00.00	- Partes
8517.70.10.00	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados
8518.29.10.00	Piezoeléctricos aptos para aparatos telefónicos
8518.29.90.00	Los demás
8518.40.00.00	- Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia
8518.50.00.00	- Equipos eléctricos para amplificación de sonido
8518.90.10.00	De altavoces
8518.90.90.00	Las demás
8522.90.40.00	Lectores de sonido, magnéticos (cabezas magnéticas)
8523.51.10.00	Tarjetas de memoria (memory cards)
8523.51.90.00	Los demás
8523.52.00.00	- - Tarjetas inteligentes («smart cards»)
8523.59.10.00	Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad
8523.59.90.00	Las demás
8523.80.00.00	- Los demás
8525.80.12.00	Con sensor de imagen basado en semiconductores tipo CCD, de más de 490 x 580 píxeles activos, sensibles a intensidades de iluminación inferiores a 0,20 lux
8525.80.13.00	Las demás para captar imágenes exclusivamente en el espectro infrarrojo con longitud de onda superior o igual a 2 micrómetros pero inferior o igual a 14 micrómetros
8525.80.19.00	Las demás
8525.80.21.00	Con tres o más captores de imagen
8525.80.22.00	Las demás para captar imágenes exclusivamente en el espectro infrarrojo con longitud de onda superior o igual a 2 micrómetros pero inferior o igual a 14 micrómetros
8525.80.29.00	Las demás
8527.99.10.00	Amplificador con sintonizador
8527.99.90.00	Los demás

8528.41.10.00	Monocromáticos
8528.41.20.00	Policromáticos
8528.49.10.00	Monocromáticos
8528.49.21.00	Con dispositivos de selección de barrido ("underscanning") y de retardo de sincronismo horizontal y vertical ("H/V delay" o "pulse cross")
8528.49.29.00	Los demás
8528.51.10.00	Monocromáticos
8528.51.20.00	Policromáticos
8528.59.10.00	Monocromáticos
8528.59.20.00	Policromáticos
8528.61.00.00	- - De los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71
8528.69.00.10	En colores
8529.90.12.00	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados
8529.90.19.00	Las demás
8529.90.20.10	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados
8529.90.20.90	Las demás
8531.20.00.00	- Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados
8531.80.00.00	- Los demás aparatos
8531.90.00.00	- Partes
8532.10.00.00	- Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0,5 kVAr (condensadores de potencia)
8532.21.11.00	Con tensión de aislación inferior o igual a 125 V
8532.21.19.00	Los demás
8532.21.90.00	Los demás
8532.22.00.00	- - Electrolíticos de aluminio
8532.23.10.00	Aptos para montaje en superficie (SMD - «Surface Mounted Device»)
8532.23.90.00	Los demás
8532.24.10.00	Aptos para montaje en superficie (SMD - «Surface Mounted Device»)
8532.24.90.00	Los demás
8532.25.10.00	Aptos para montaje en superficie (SMD - «Surface Mounted Device»)
8532.25.90.00	Los demás
8532.29.10.00	Aptos para montaje en superficie (SMD - «Surface Mounted Device»)
8532.29.90.00	Los demás

8532.30.10.00	Aptos para montaje en superficie (SMD - «Surface Mounted Device»)
8532.30.90.00	Los demás
8532.90.00.00	- Partes
8533.10.00.00	- Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa
8533.21.10.00	De alambre
8533.21.20.00	Aptos para montaje en superficie (SMD - «Surface Mounted Device»)
8533.21.90.00	Las demás
8533.29.00.00	- - Las demás
8533.31.10.00	Potenciómetros
8533.31.90.00	Las demás
8533.39.10.00	Potenciómetros
8533.39.90.00	Las demás
8533.40.11.00	Termistores
8533.40.12.00	Varistores
8533.40.19.00	Las demás
8533.40.91.00	Potenciómetros de carbón, de los tipos utilizados para determinar el ángulo de apertura de la mariposa en sistemas de inyección de combustible controlados electrónicamente
8533.40.92.00	Los demás potenciómetros de carbón
8533.40.99.00	Las demás
8533.90.00.00	- Partes
8534.00.00.00	CIRCUITOS IMPRESOS.
8535.10.00.00	- Fusibles y cortacircuitos de fusible
8535.21.00.00	- - Para una tensión inferior a 72,5 kV
8535.29.00.00	- - Los demás
8535.30.13.00	Interruptores de corte en vacío, sin dispositivo de accionamiento (botellas o ampollas en vacío)
8535.30.17.00	Los demás, con dispositivo de accionamiento no automático
8535.30.18.00	Los demás, con dispositivo de accionamiento automático, excepto los de contactos inmersos en medio líquido
8535.30.19.00	Los demás
8535.30.23.00	Interruptores de corte en vacío, sin dispositivo de accionamiento (botellas o ampollas en vacío)
8535.30.27.00	Los demás, con dispositivo de accionamiento no automático
8535.30.28.00	Los demás, con dispositivo de accionamiento automático, excepto los de contactos inmersos en medio líquido
8535.30.29.00	Los demás
8535.40	- Pararrayos, limitadores de tensión y supresores de sobretensión transitoria
8535.40.10.00	Pararrayos para protección de líneas de transmisión de electricidad

8535.40.90.00	Los demás
8535.90.00.00	- Los demás
8536.10.00.00	- Fusibles y cortacircuitos de fusible
8536.20.00.00	- Disyuntores
8536.30.00.00	- Los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos
8536.41.00.00	- - Para una tensión inferior o igual a 60 V
8536.49.00.00	- - Los demás
8536.50.10.00	Unidad conmutadora de convertidor de subida y descenso para sistema de telecomunicaciones por satélite
8536.50.20.00	Unidad conmutadora de amplificador de alta potencia (HPA) para sistema de telecomunicaciones por satélite
8536.50.30.00	Conmutadores-codificadores numéricos (digitales), aptos para montaje en circuitos impresos
8536.50.90.11	Para instalaciones domésticas de distribución domiciliaria
8536.50.90.19	Los demás
8536.50.90.90	Los demás
8536.61.00.00	- - Portalámparas
8536.69.10.00	Tomacorrientes polarizados o blindados
8536.69.90.00	Los demás
8536.70.00.00	- Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas
8536.90.10.00	Conectores, para cables planos constituidos por conductores paralelos aislados individualmente
8536.90.20.00	Tomas de contacto deslizante en conductores aéreos
8536.90.30.00	Zócalos para microestructuras electrónicas
8536.90.40.00	Conectores para circuitos impresos
8536.90.50.00	Terminales de conexión para capacitores, incluso montados sobre soporte aislante
8536.90.90.10	Conectores para el empalme de conductores T
8536.90.90.90	Los demás
8537.10.11.00	Con procesador y bus superior o igual a 32 bits, incorporando recursos gráficos y ejecución de macros, resolución inferior o igual a 1 micrómetro y capacidad de conexión digital para servoaccionamientos con monitor policromático
8537.10.19.00	Los demás
8537.10.20.00	Controladores programables
8537.10.30.00	Controladores de demanda de energía eléctrica
8537.10.90.00	Los demás
8537.20.00.00	- Para una tensión superior a 1.000 V
8538.10.00.00	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos
8538.90.10.00	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados
8538.90.20.00	De disyuntores, para una tensión superior o igual a 72,5 kV
8538.90.90.00	Las demás
8539.10.10.00	Para una tensión inferior o igual a 15 V

8539.10.90.00	Los demás
8539.21.10.00	Para una tensión inferior o igual a 15 V
8539.21.90.00	Los demás
8539.22.00.00	-- Los demás de potencia inferior o igual a 200 W, para una tensión superior a 100 V
8539.29.10.00	Para una tensión inferior o igual a 15 V
8539.29.90.00	Los demás
8539.31.00.00	-- Fluorescentes, de cátodo caliente
8539.32.00.00	-- Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico
8539.39.00.00	-- Los demás
8539.41.00.00	-- Lámparas de arco
8539.49.00.00	-- Los demás
8539.90.10.00	Electrodos
8539.90.20.00	Casquillos
8539.90.90.00	Las demás
8540.11.00.00	-- En colores
8540.12.00.00	-- En blanco y negro o demás monocromos
8540.20.11.00	En blanco y negro o demás monocromos
8540.20.19.00	Los demás
8540.20.20.00	Tubos convertidores o intensificadores de imagen, de rayos X
8540.20.90.00	Los demás
8540.40.00.00	- Tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla fosfórica de separación de puntos inferior a 0,4 mm
8540.50.10.00	Con diagonal de pantalla inferior a 35,56 cm (14")
8540.50.20.00	Con diagonal de pantalla superior o igual a 35,56 cm (14")
8540.60.10.00	Tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla deseparación de puntos superior o igual a 0,4 mm
8540.60.90.00	Los demás
8540.71.00.00	-- Magnetrones
8540.72.00.00	-- Klistrones
8540.79.00.00	-- Los demás
8540.81.00.00	-- Tubos receptores o amplificadores
8540.89.10.00	Válvulas de potencia para transmisores
8540.89.90.00	Los demás
8540.91.10.00	Bobinas de deflexión (yugos)
8540.91.20.00	Núcleos de ferrita para bobinas de deflexión (yugos)
8540.91.30.00	Cañones electrónicos
8540.91.40.00	Panel de vidrio, grilla y blindaje interno ensamblados, para tubos tricromáticos
8540.91.90.00	Las demás
8540.99.00.00	-- Las demás
8541.10.11.00	Zener
8541.10.12.00	Los demás, de intensidad de corriente inferior o igual a 3 A
8541.10.19.00	Los demás

8541.10.21.00	Zener
8541.10.22.00	Los demás, de intensidad de corriente inferior o igual a 3 A
8541.10.29.00	Los demás
8541.10.91.00	Zener
8541.10.92.00	Los demás, de intensidad de corriente inferior o igual a 3 A
8541.10.99.00	Los demás
8541.21.10.00	Sin montar
8541.21.20.00	Montados, aptos para montaje en superficie (SMD - «Surface Mounted Device»)
8541.21.91.00	De efecto de campo, con juntura heterogénea (HJFET o HEMT)
8541.21.99.00	Los demás
8541.29.10.00	Sin montar
8541.29.20.00	Montados
8541.30.11.00	De intensidad de corriente inferior o igual a 3 A
8541.30.19.00	Los demás
8541.30.21.00	De intensidad de corriente inferior o igual a 3 A
8541.30.29.00	Los demás
8541.40.11.00	Diodos emisores de luz (LED), excepto diodos láser
8541.40.12.00	Diodos láser
8541.40.13.00	Fotodiodos
8541.40.14.00	Fototransistores
8541.40.15.00	Fototiristores
8541.40.16.00	Células solares
8541.40.19.00	Los demás
8541.40.21.00	Diodos emisores de luz (LED), excepto diodos láser, aptos para montaje en superficie (SMD - «Surfaces Mounted Device»)
8541.40.22.00	Los demás emisores de luz (LED), excepto diodos láser
8541.40.23.00	Diodos laser con longitud de onda de 1.300 nm ó 1.500 nm
8541.40.24.00	Los demás diodos laser
8541.40.25.00	Fotodiodos, fototransistores y fototiristores
8541.40.26.00	Fotorresistores
8541.40.27.00	Acopladores ópticos aptos para montaje en superficie (SMD - «Surface Mounted Device»)
8541.40.29.00	Los demás
8541.40.31.00	Fotodiodos
8541.40.32.00	Células solares
8541.40.39.00	Las demás
8541.50.10.00	Sin montar
8541.50.20.00	Montados
8541.60.10.00	De cuarzo, de frecuencia superior o igual a 1 MHz pero inferior o igual a 100 MHz
8541.60.90.00	Los demás
8541.90.10.00	Soportes conectores presentados en tiras («lead frames»)
8541.90.20.00	Cubiertas para encapsulamiento (cápsulas)
8541.90.90.00	Las demás

8542.31.10.00	Sin montar
8542.31.20.00	Montados, aptos para montaje en superficie (SMD - «Surface Mounted Device»)
8542.31.90.00	Los demás
8542.32.10.00	Sin montar
8542.32.21.00	De los tipos RAM estáticas (SRAM) con tiempo de acceso inferior o igual a 25 ns, EPROM, EEPROM, PROM, ROM y FLASH
8542.32.29.00	Las demás
8542.32.91.00	De los tipos RAM estáticas (SRAM) con tiempo de acceso inferior o igual a 25 ns, EPROM, EEPROM, PROM, ROM y FLASH
8542.32.99.00	Las demás
8542.33.11.00	De espesor de capa inferior o igual a 1 micrómetro con frecuencia de operación superior o igual a 800 MHz
8542.33.19.00	Los demás
8542.33.20.00	Los demás, sin montar
8542.33.90.00	Los demás
8542.39.11.00	De espesor de capa inferior o igual a 1 micrómetro con frecuencia de operación superior o igual a 800 MHz
8542.39.19.00	Los demás
8542.39.20.00	Los demás, sin montar
8542.39.31.00	Circuitos del tipo "chipset"
8542.39.39.00	Los demás
8542.39.91.00	Circuitos del tipo "chipset"
8542.39.99.00	Los demás
8542.90.10.00	Soportes conectores presentados en tiras ("lead frames")
8542.90.20.00	Cubiertas para encapsulamiento (cápsulas)
8542.90.90.00	Las demás
8543.20.00.00	- Generadores de señales
8543.70.12.00	De bajo ruido (LNA), para recepción de señales de microondas en la banda de 3.600 a 4.200 MHz, con temperatura inferior o igual a 55 Kelvin, para telecomunicaciones por satélite
8543.70.13.00	Para distribución de señales de televisión
8543.70.14.00	Los demás para recepción de señales de microondas
8543.70.15.00	Los demás para transmisión de señales de microondas
8543.70.19.00	Los demás

8543.70.31.00	Generadores de efectos especiales con manipulación en 2 ó 3 dimensiones, incluso combinados con dispositivo de conmutación, de más de 10 entradas de audio o video
8543.70.32.00	Generadores de caracteres, digitales
8543.70.33.00	Sincronizadores de cuadro, almacenadores o correctores de base de tiempo
8543.70.34.00	Controladores de edición
8543.70.35.00	Mezclador digital, en tiempo real, con ocho o más entradas
8543.70.36.00	Ruteador-conmutador («routing switcher»), de más de 20 entradas y más de 16 salidas, de audio o video
8543.70.39.00	Los demás
8543.70.40.00	Transcodificadores o convertidores de normas de televisión
8543.70.91.00	Terminales de texto que operen con código de transmisión Baudot, provistas de teclado alfanumérico y pantalla («display»), con acoplamiento exclusivamente acústico a teléfono
8543.70.92.00	Electrificadores de cercas
8543.70.99.00	Los demás
8543.90.10.00	De máquinas o aparatos de la subpartida 8543.70
8543.90.90.00	Las demás
8544.11.00.00	- - De cobre
8544.19	- - Los demás
8544.19.10.00	De aluminio
8544.19.90.00	Los demás
8544.20.00.00	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales
8544.70.10.00	Con revestimiento externo de material dieléctrico
8544.70.20.00	Con revestimiento externo de acero, aptos para instalación submarina (cabo submarino)
8544.70.30.00	Con revestimiento externo de aluminio
8544.70.90.00	Los demás
8545.11.00.00	- - De los tipos utilizados en hornos
8545.19.10.00	De grafito, con un contenido de carbono superior o igual al 99,9 % en peso
8545.19.90.00	Los demás
8545.20.00.00	- Escobillas
8545.90.10.00	Carbones para pilas
8545.90.20.00	Resistencias calentadoras desprovistas de revestimiento y de terminales
8545.90.30.00	Soportes conectores para electrodos
8545.90.90.00	Los demás
8546.10.00.00	- De vidrio
8546.20.00.00	- De cerámica
8546.90.00.00	- Los demás
8547.10.00.00	- Piezas aislantes de cerámica

8547.20.10.00	Obturadores, para capacitores, con perforaciones para terminales
8547.20.90.00	Las demás
8547.90.00.00	- Los demás